



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 DE ABRIL DE 2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre PRIMER

Nombre del Proyecto General: Atención al crecimiento de matrícula universitaria 2017-2019 a través del equipamiento académico de calidad para practicas de laboratorios

Objetivo General: Asegurar las condiciones de calidad de tres licenciaturas y dos posgrados ante el incremento de la matrícula en 2017-2018 (150 lugares) y mejorar los indicadores asociados al proceso académicos en los PE de licenciatura y posgrado de la UABCS, contribuyendo a elevar la cobertura con calidad y asegurar una mayor inclusión y equidad en la educación superior en el estado de Baja California Sur

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento				917,094.00	917,094.00
Total	0.0	0.0	0.0	917,094.00	917,094.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 ^{1/}				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
								Monto reportado Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018				
1	Ampliar y fortalecer la capacidad de atención a alumnos de los PE de calidad reconocida del Departamento Académico de Agronomía, cuya expansión de matrícula demanda aulas con los requerimientos y condiciones necesarias para asegurar su calidad, lo que resolverá y atenderá las observaciones de los cuerpos evaluadores, que indican obsolescencia en el equipo de aulas y laboratorios de docencia e investigación, mismos que además son insuficientes para atender la demanda actual	1.1 Rehabilitar la planta física, renovar equipo y mobiliario del laboratorio de Fitopatología adscrito al Departamento Académico de Agronomía	1.1.1	Adquisición e instalación de equipo para la operación del Laboratorio de Fitopatología destinado al servicio de docencia, practicas de alumnos e investigación de PTC del Departamento Académico de Agronomía	174,600.00	Obra	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	
				Equipamiento		174,500.00	0.00				0.00	174,500.00	0.00		
			1.1.2	Adquisición e instalación de mobiliario para el laboratorio de fitopatología	309,995.00	Obra	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		309,995.00	0.00				0.00	309,995.00	0.00		
2	Ampliar y fortalecer la capacidad de atención a alumnos de los PE Biología Marina, de la calidad reconocida, y del posgrado en Ciencias Marinas y Costeras (Maestrías y Doctorados) reconocidos por el PNPC, los cuales demandan aulas, espacios para estudiantes y laboratorios con los requerimientos y condiciones necesarias para asegurar su calidad, lo que resolverá y atenderá las observaciones de los cuerpos evaluadores, que indican obsolescencia en el equipamiento de aulas y laboratorios de docencia e investigación, que además son insuficientes para atender la demanda actual	2.1 Habilitar y modernizar con mobiliario y equipo funcional y eficiente, los espacios destinados a la actividad académica de docencia y laboratorios de investigación para la matrícula del PE Biología Marina acreditado por ANPROMAR (COPAES) y del posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias Marinas y costeras reconocido por el PNPC	2.1.1	Adquisición de mobiliario y equipo para dos aulas destinadas al servicio de docencia, del PE Biología Marina y del Posgrado en Ciencias Marinas y Costeras	90,000.00	Obra	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	
				Equipamiento		90,000.00	0.00				0.00	90,000.00	0.00		
			2.1.2	Modernizar y sustituir equipos de cómputo y red de comunicación electrónica y en las aulas y espacios de atención a estudiantes, considerando recomendaciones de evaluación y fomento del uso de las TIC	0.00	Obra	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		39,750.00	0.00				0.00	39,750.00	0.00		
			2.1.3	Adquirir equipo para el estudio de tejidos animales y vegetales al servicio de docencia, investigación de los alumnos del PE Biología Marina y del Posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias Marinas y Costeras	0.00	Obra	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00
				Equipamiento		302,849.00	0.00				0.00	302,849.00	0.00		
GRAN TOTAL					264,500.00		917,094.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	917,094.00	0.00	

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 DE ABRIL DE 2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	PRIMER
-----------	--------

Nombre del Proyecto General: Atención al crecimiento de matrícula universitaria 2017-2019 a través del equipamiento académico de calidad para practicas de laboratorios

Objetivo General: Asegurar las condiciones de calidad de tres licenciaturas y dos posgrados ante el incremento de la matrícula en 2017-2018 (150 lugares) y mejorar los indicadores asociados al proceso académicos en los PE de calidad de licenciatura y posgrado de la UABCS, contribuyendo a elevar la cobertura con calidad y asegurar una mayor inclusión y equidad en la educación superior en el estado de Baja California Sur

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

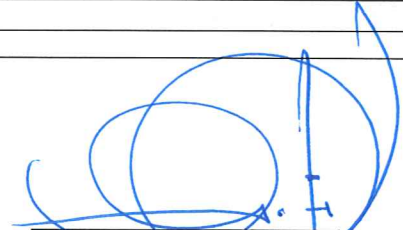
MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.


CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el trimestre que se reporta no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.


DR. ALBERTO FRANCISCO TORRES GARCÍA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. ALBA ERITREA GÁMEZ VÁZQUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
UNIVERSITARIA


DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ
RECTOR


C.P. SOLEDAD DEL CARMEN ARÁMBURO
MONTALVO
CONTRALOS INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.